



RV: Solicitud aclaración alerta de precios de 23 elementos frente al valor de proceso No. SDIS-DCT092-006-2026.

Desde Ivan Osejo Villamil <IOsejoV@sdis.gov.co>

Fecha Mar 20/10/2026 16:36

Para Marcela Cubides Salazar <mcubides1@sdis.gov.co>

CC Elizabeth Soler Yaya <esoler@sdis.gov.co>; Leonardo Fabio Montero Rodriguez <lmontero@sdis.gov.co>; Andres Nolasco Olaya Gomez <aolaya@sdis.gov.co>; Guillermo Alberto Cadena Berrocal <gcadenab@sdis.gov.co>; Leidy Johanna Cano Linares <ljcanol@sdis.gov.co>; Camila Lucia Montes Ballestas <cmontesb@sdis.gov.co>

Buenas tardes,

En atención a la solicitud realizada, informamos que los precios unitarios de referencia avalados por esta dependencia fueron determinados conforme al procedimiento vigente de la Entidad, mediante el análisis de información de mercado obtenida a través de diferentes fuentes, entre ellas eventos de cotización publicados en SECOP II, cotizaciones de proveedores especializados y demás mecanismos definidos para la identificación de precios de referencia. En consecuencia, los valores avalados corresponden a las condiciones de mercado identificadas al momento de efectuar el respectivo análisis y cuentan con el soporte técnico requerido para su validación.

En este sentido, los valores utilizados en el proceso actual y aquellos obtenidos a través de otra forma de consolidación para otros procesos corresponden a ejercicios de estudio de mercado efectuados en momentos distintos, bajo condiciones particulares de mercado y necesidades técnicas. Por tal razón, pueden presentarse diferencias entre algunos precios sin que ello represente una inconsistencia en la metodología aplicada. Estas variaciones pueden obedecer, entre otros aspectos, a cambios en los costos de producción, transporte y distribución, a la disponibilidad de los bienes o servicios requeridos y a las características técnicas definidas para cada proceso contractual.

En caso de que el área técnica tenga la necesidad de hacer una revisión complementaria, sugerimos considerar las particularidades de los servicios relacionados con la atención de la población beneficiaria.

Atte.,



IVÁN OSEJO VILLAMIL

**Director de Análisis y Diseño Estratégico
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

iosejov@sdis.gov.co

Tel: (601) 3279797 Ext. (40001)

De: Marcela Cubides Salazar <mcubides1@sdis.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de octubre de 2026 21:01

Para: Elizabeth Soler Yaya <esoler@sdis.gov.co>

Cc: Leonardo Fabio Montero Rodriguez <lmontero@sdis.gov.co>; Andres Nolasco Olaya Gomez

<aolaya@sdis.gov.co>; Virginia Viracacha Viracacha <vviracacha@sdis.gov.co>; Guillermo Alberto Cadena Berrocal <gcadenab@sdis.gov.co>; Leidy Johanna Cano Linares <lscanol@sdis.gov.co>; Camila Lucia Montes Ballestas <cmontesb@sdis.gov.co>

Asunto: Solicitud aclaración alerta de precios de 23 elementos frente al valor de proceso No. SDIS-DCT092-006-2026.

Estimada Elizabeth y equipo,

Esta Subdirección adelanta el proceso competitivo para el Centro Integrarte Atención Externa CDC Tibabuyes, el cual fue aprobado de manera condicionada, en el comité de contratación realizado el día de hoy.

En esta etapa, la Subdirección de Contratación, Subdirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Gestión Corporativa nos solicitó dar claridad sobre los precios avalados para 23 elementos, los cuales fueron observados como superiores frente a los precios del proceso No. SDIS-DCT092-006-2026 publicado en el mes de mayo de 2026 y que fueron solicitados, tanto, por esta Subdirección como por otras subdirecciones.

Cabe precisar que el equipo de estructuración de costos de la Subdirección realizó la actualización de precios para el actual proceso con vigencia futura debido a que estos estaban soportados con aval de precios del año 2025 y fueron indexados con el IPC del 5.10% para el proceso competitivo en el mes de mayo; sin embargo, fueron utilizados para el proceso No. SDIS-DCT092-006-2026, conforme a las necesidades técnicas del servicio y a su vez, mediante la publicación de eventos de cotización en SECOP II, la recepción de ofertas de empresas privadas y de ESALES, y la aplicación de las metodologías previstas en el procedimiento establecido por la Entidad, para obtener precios unitarios para la vigencia 2026.

Por lo anterior, solicito de manera atenta confirmar y explicar el fundamento de los precios avalados, así como las razones que sustentan los valores de los elementos relacionados en el Excel adjunto, con el fin de atender las observaciones del área de Contrataciones y avanzar en el proceso de revisión

Para ampliar el contexto a lo expuesto, remito los memorandos en los cuales constan, los avales emitidos.

El equipo y yo, estaremos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,



MARCELA CUBIDES
Subdirectora para la Discapacidad
Subdirección para la Discapacidad- Piso 21
Secretaría de Integración Social



